



ORD. N° 131

ANT.: Oficio N°179/6/2024 de la Comisión de Interior Nacionalidad, ciudadanía y regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados de República de Chile de fecha 24 de enero de 2024.

MAT.: Seguros y asignaciones de riesgo para funcionarios municipales (ASEMUCH) en regiones bajo Estado Constitucional de Emergencia.

CONCEPCION, - 9 FEB. 2024

DE: DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBIO
DANIELA DRESDNER VICENCIO

A: DIPUTADA DE LA REPUBLICA
JOANNA PÉREZ OLEA

Junto con saludar, se le informa que en nuestros registros no existen denuncias realizadas por funcionarios o funcionarias municipales en esta Delegación, ni en la Comisión que preside, que correspondan a la Región del Biobío.

Le agradecería informar sobre alguna situación de riesgo o denunciar hechos que hayan sido causados a personas en general en la zona en MAT., con la finalidad de reforzar la seguridad.

Sin otro particular, se despide atentamente,



DANIELA DRESDNER VICENCIO
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

DDV/ztc/vde
Distribución:
1.- La indicada
2.- Archivo

ID DOC: 20602056



Nº 179/6/2024

Valparaíso, 24 de enero de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a Ud. para transmitirle las inquietudes expuestas en la sesión celebrada el 24 del corriente por la Directora Nacional de la Asociación de Funcionarios Municipales de Chile (ASEMUCH), señora Lisetty Sotelo, y otros dirigentes de dicha agrupación, en torno a los atentados que han sufrido varios funcionarios municipales en los últimos años en la macrozona sur, junto con plantear su petición de que se les contrate un seguro de vida y una asignación de riesgo para quienes se desempeñan en las regiones bajo estado constitucional de emergencia.

Dios guarde a Ud.



JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

20602056

SEÑORA
DANIELA DRESDNER
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIÓN DEL BIOBIO
PRESENTE

c.copia a: Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá
Subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: D36B5253D720AAB3

Firmado por Juan Carlos Herrera Infante
Fecha 24/01/2024 14:13:39 CLST